



CONSEJO DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL
CONSTITUIDO EN COMISIÓN DE POSTULACIÓN
PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE ELECCIÓN DE
LA TERNA DE POSTULANTES AL CARGO DE DIRECTOR GENERAL
DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL,
QUE SERÁ PRESENTADA AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA



AGENDA DE LA SÉPTIMA SESIÓN No. 7-2015

VIERNES 20 DE MARZO DE 2015. 15:00 horas.

1. Apertura de la sesión.
2. Bienvenida a los presentes por el Presidente de la Comisión.
3. Verificación del Quórum.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Lectura y aprobación de la agenda.
6. Correspondencia recibida y enviada.
7. Presentación del secretario de la lista de postulantes, con resumen de su hoja de vida a los miembros de la comisión. Artículo 16, Ley de Comisiones de Postulación.
8. Revisión de expedientes y exclusión de los postulantes que no reúnan los requisitos establecidos en la ley y exigidos en la convocatoria. Artículo 17, Ley de Comisiones de Postulación.
9. Asuntos varios:
 - A. Incorporación de las convocatorias en el Diario de Centroamérica, Prensa Libre y Siglo XXI de fecha 20 de febrero de 2015.
 - B. Instruir al secretario de la comisión para diligenciar la publicación y audiencia respectiva a los postulantes excluidos para que presenten pruebas de descargo.
 - C. Instrucciones al Comisionado Secretario para verificar los antecedentes de los postulantes, mediante información solicitada a diferentes instituciones públicas y privadas que correspondan. Artículo 18, Ley de Comisiones de Postulación.
 - D. Análisis sobre modificación del cronograma en virtud que se presentaron menos expedientes de los proyectados.
 - E. Autorización al secretario titular o a la secretaria suplente para diligenciar cualquier trámite de forma.
 - F. Discusión de la guía para la entrevista, contenida en la propuesta del Movimiento Pro Justicia.
 - G. Discusión sobre la publicación de la información digital presentada por los postulantes.
10. Cierre y convocatoria a próxima sesión.